MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002804

LA CISTERNA, 10 JUN 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 340 de fecha 23 de Junio del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 24-02-2014 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Eva del Carmen Arellano Valdés, Rut. N° [redacted] ejecución de la presentación "Doble de Camilo Sesto y Juan Gabriel" en el desarrollo de la actividad "Día Internacional de la Mujer el día 13 de Marzo del 2014.

2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 24-02-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Eva del Carmen Arellano Valdés R[redacted] que se adjunta y se incorpora al presente Decreto, por actividad Día Internacional de la Mujer día 13 de Marzo del 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE
FDO) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección Control
3.- Dirección Administración y Finanzas
4.- Depto. Contabilidad
5.- Asesoria Jurídica
6.- Dideco
7.-Tesorería
8.-Transparencia
9.-Archivo